



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29
Versión:07
2022-11-04

Contratador

Contratación

# CONTRATO Y AÑO	027 DE 2024	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$	43.494.156
				2. VALOR ADICIÓN (+)	\$	-
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$	43.494.156
NIT O CC:	1053848081			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$	7.249.026
CDP (#, rubro y fecha)	2024107//2120101005020501//02-01-2024			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$	3.624.513
RP (#, rubro y fecha)	2024104//2120101005020501//03-01-2024			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$	32.620.617

PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL COMO ABOGADO TITULADO A LA SECRETARIA GENERAL - SECCION CONTRATACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			# FOLIOS
1- Acta original			X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			N/A
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
5- Pagos SENA y ICBF.			N/A
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			N/A
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			N/A
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			N/A
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			N/A
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			N/A
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	N/A
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación

27 DE MARZO DE 2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
TANIA ECHEVERRY RIVERA	SECRETARIA GENERAL	<i>Tania Echeverry Rivera</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
91229218862	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

27-03-24
R. Cca

ACTA DE PAGO N° 03

CONTRATO N°: 027 DE 2024

OBJETO: PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL COMO ABOGADO TITULADO A LA SECRETARIA GENERAL - SECCION CONTRATACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL.

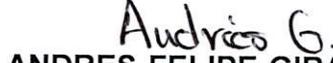
CONTRATISTA ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS

VALOR DEL ACTA: \$ 3.624.513

En la ciudad de Manizales, a los **VEINTISIETE (27) DÍAS** del mes de **MARZO** del 2024, se reunieron: **TANIA ECHEVERRY RIVERA**, Secretaria General en representación de la Empresa contratante y **ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 03 del Contrato N° 027 del 2024.

RELACION DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 43.494.156	PORCENTAJE
ACTA 03	\$ 3.624.513	24,99 %
NO EJECUTADO	\$ 32.620.617	


TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A E.S.P.


ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS
Contratista

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053848081 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2024-02	230301	800224808	PORVENIR	1	0	232.000	0	232.000	
Período salud: 2024-02	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	181.300	0	181.300	
Planilla Nro.: 28977598 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.600	0	7.600	
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
Fecha transacción: 2024-03-07	PASENA	899999034	SENA S.a.	0	0	0	0	0	
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
Transacción: 500832699	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 420.900

PAGADO



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 08
2023-09-18

Nit 890803239 CIUU 3600
Dirección Av Santander 75 - 82 Resolución DIAN 18764053338248
Responsabilidad Fiscal R-99-PN Autorizada del 1 al 3000 Vig. 09/08/2024

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	<u>ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS</u>	NIT/CEDULA	<u>1053848081</u>
DIRECCIÓN	<u>CRA 20 # 26-13</u>	CIUDAD	<u>MANIZALES</u>
TELÉFONO	<u>3024184820</u>	EMAIL	<u>FELIPEGIRALDO_RIOS@HOTM</u>
FORMA DE PAGO	<u>TRANSFERENCIA</u>	MEDIO DE PAGO	<u>Instrumento no definido</u>
FECHA DE VENCIMIENTO	<u>27/03/2024</u>	RESPONSABILIDAD FISCAL	<u>R-99-PN</u>
SECCIONAL	Manizales	OK	
CENTRO DE COSTO	Secretaria General	COD. CENTRO DE COSTO	102001
NRO. CONTRATO	<u>027 DE 2024</u>		
ACTA NRO.	<u>3</u>		

DESCRIPCION DE LA OPERACION

PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL COMO ABOGADO TITULADO A LA SECRETARIA GENERAL - SECCION CONTRATACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

TOTAL 3.624.513,00

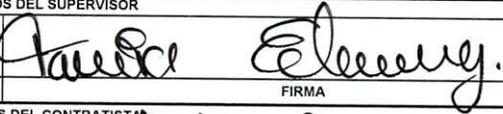
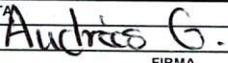
VALOR EN LETRAS TRES MILLONES SEISCIENTOS VENTICUATRO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS

Andrés G.

NOMBRE: ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS
CÉDULA: : 1053848081 DE MANIZALES

DISTRIBUCION COSTOS

ACUEDUCTO	2.406.314,18
ALCANTARILLADO	1.218.198,82
TOTAL	3.624.513,00

	INFORME DE ACTIVIDADES		
	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
# CONTRATO Y AÑO	027 DE 2024	INFORME N°	3
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1053848081		
OBJETO DEL CONTRATO:	PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL COMO ABOGADO TITULADO A LA SECRETARIA GENERAL - SECCION CONTRATACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL		
OBLIGACIÓN	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Brindar asesoría jurídica, contractual y apoyar en los procesos contractuales que adelanta la Secretaría General - Sección Contratación	SI	Se Prestaron los servicios de asesoría jurídica y acompañamiento en las distintas actuaciones de los de la entidad ante los tramites adelantados por la sección de contratación, bajo los parámetros establecidos en las modalidades de contratación que posee EMPOCALDAS S.A. E.S.P	
Apoyar y asesorar jurídica y contractualmente las diferentes etapas de las Solicitudes Públicas de Ofertas y Solicitudes Privadas con Pluralidad de Oferentes que adelanta EMPOCALDAS S.A. E.S.P, desde la elaboración de los términos de referencia, avisos de apertura, resoluciones de apertura, informes de evaluación, audiencias de tipificación de riesgos, sorteos, respuestas de observaciones, resoluciones de adjudicaciones y notificaciones de aceptación de oferta.	SI	Se apoyó en la realización y estudio de la Solicitud Pública de Oferta, elaborando revisión de los estudios de necesidad, elaboración de formularios de información básica para publicar, y elaboración de contratos derivados de la Solicitudes Pública de Oferta y Solicitudes Privadas con Pluralidad de Oferentes allegadas a la Sección de Contratación	
Elaboración de las diferentes minutas de contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P en desarrollo de su objeto social, entre ellos, contratos por prestación de servicios, obra civil, suministros, consultoría, contratos inter-administrativos y convenios inter-administrativos.	SI	Se brindó asesoría desde la revisión del estudio de necesidad, revisión de documentación y elaboración de las siguientes prórrogas, adiciones, modificaciones y contratos: CE 009 DE 2024 - CE 010 DE 2024 - C 238 DE 2023 - C 262 DE 2023 - C 266 DE 2023 - C 300 DE 2023 - CI 121 DE 2024 - ACLARATORIA C 2066 DE 2022 - PCE 002 DE 2024 - PCE 004 DE 2024 - PCE 005 DE 2024 - PCE 007 DE 2024 - PCE 008 DE 2024	
Legalizar las garantías exigidas por EMPOCALDAS S.A. ESP para cada uno de los contratos suscritos por la entidad.	SI	Legalización de pólizas de los contratos, prórrogas y adiciones suscritas por Empocaldas S.A. E.S.P.C 182 DE 2023 - C 239 DE 2023 - C 248 DE 2023 - C 259 DE 2023 - C 271 DE 2022 - C 316 DE 2023	
Dar respuesta a las peticiones allegadas a la Secretaría General, concernientes a temas de carácter contractual adelantados por esta dependencia.	SI	Se proyectó requerimiento de backup en la ejecución de los contratos 084 de 2023 y 048 de 2022	
Elaborar certificaciones de los diferentes contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P a petición de parte u oficio.	SI	No se recibieron solicitudes para expedición de Certificados.	
La demás que sean requeridas por el supervisor del contrato	SI	Se brindó asesoría desde la revisión jurídica y revisión de documental en las cuentas de cobro referentes a contratos de Obra y Actos de Emergencia y presentadas en los meses en el mes de enero, febrero y marzo del presente año. Realizando también la liquidación de los contratos y convenios ejecutados entre Empocaldas y los diferentes contratistas y municipios.	
Realizar el reporte de la contratación suscrita por la entidad de manera oportuna y en los términos establecidos por la norma en las plataformas SECOP II, Página web y SIA observa.	SI	Se rindió la contratación de la entidad en la plataforma SECOP y en la Pagina de la Entidad en los tiempos establecidos para ello de los procesos señalados anteriormente	
FECHA DE PRESENTACIÓN		27 DE MARZO DE 2024	
DATOS DEL SUPERVISOR			
TANIA ECHEVERRY RIVERA	SECRETARIA GENERAL		
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
DATOS DEL CONTRATISTA			
ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS			
NOMBRE	FIRMA		

INFORME DE SUPERVISION

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 027 DE 2024

CERTIFICA QUE

El contratista ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.848.081 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del periodo correspondiente a la TERCERA acta parcial del contrato No. 027 de 2024, realizando las actividades equivalentes al 24.99 % de la ejecución del contrato.

OBLIGACIÓN	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Brindar asesoría jurídica, contractual y apoyar en los procesos contractuales que adelanta la Secretaría General - Sección Contratación	SI	Se Prestaron los servicios de asesoría jurídica y acompañamiento en las distintas actuaciones de los de la entidad ante los tramites adelantados por la sección de contratación, bajo los parámetros establecidos en las modalidades de contratación que posee EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	
Apoyar y asesorar jurídica y contractualmente las diferentes etapas de las Solicitudes Públicas de Ofertas y Solicitudes Privadas con Pluralidad de Oferentes que adelanta EMPOCALDAS S.A. E.S.P. desde la elaboración de los términos de referencia, avisos de apertura, resoluciones de apertura, informes de evaluación, audiencias de tipificación de riesgos, sorteos, respuestas de observaciones, resoluciones de adjudicaciones y notificaciones de aceptación de oferta.	SI	Se apoyó en la realización y estudio de la Solicitud Pública de Oferta, elaborando revisión de los estudios de necesidad, elaboración de formularios de información básica para publicar, y elaboración de contratos derivados de la Solicitudes Pública de Oferta y Solicitudes Privadas con Pluralidad de Oferentes allegadas a la Sección de Contratación	
Elaboración de las diferentes minutas de contratos celebrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P en desarrollo de su objeto social, entre ellos, contratos por prestación de servicios, obra civil, suministros, consultoría, contratos inter-administrativos y convenios inter-administrativos.	SI	Se brindó asesoría desde la revisión del estudio de necesidad, revisión de documentación y elaboración de las siguientes prórrogas, adiciones, modificaciones y contratos: CE 009 DE 2024 - CE 010 DE 2024 - C 238 DE 2023 - C 262 DE 2023 - C 266 DE 2023 - C 300 DE 2023 - CI 121 DE 2024 - ACLARATORIA C 2066 DE 2022 - PCE 002 DE 2024 - PCE 004 DE 2024 - PCE 005 DE 2024 - PCE 007 DE 2024 - PCE 008 DE 2024	
Legalizar las garantías exigidas por EMPOCALDAS S.A. ESP para cada uno de los contratos suscritos por la entidad.	SI	Legalización de pólizas de los contratos, prórrogas y adiciones suscritas por Empocaldas S.A. E.S.P.C 182 DE 2023 - C 239 DE 2023 - C 248 DE 2023 - C 259 DE 2023 - C 271 DE 2022 - C 316 DE 2023	
Dar respuesta a las peticiones allegadas a la Secretaría General, concernientes a temas de carácter contractual adelantados por esta dependencia.	SI	Se proyectó requerimiento de backup en la ejecución de los contratos 084 de 2023 y 048 de 2022	
Elaborar certificaciones de los diferentes contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P a petición de parte u oficio.	SI	No se recibieron solicitudes para expedición de Certificados.	
La demás que sean requeridas por el supervisor del contrato	SI	Se brindó asesoría desde la revisión jurídica y revisión de documental en las cuentas de cobro referentes a contratos de Obra y Actos de Emergencia y presentadas en los meses en el mes de enero, febrero y marzo del presente año. Realizando también la liquidación de los contratos y convenios ejecutados entre Empocaldas y los diferentes contratistas y municipios.	
Realizar el reporte de la contratación suscrita por la entidad de manera oportuna y en los términos establecidos por la norma en las plataformas SECOP II, Página web y SIA observa.	SI	Se rindió la contratación de la entidad en la plataforma SECOP y en la Pagina de la Entidad en los tiempos establecidos para ello de los procesos señalados anteriormente	

Para constancia se firma a los VEINTINUEVE (29) DIAS del mes de febrero de 2024


TANIA ECHEVERRY RIVERA
 SECRETARIA GENERAL
 SUPERVISORA